ANEXO XVII Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QUE SE REPORTA: Segundo Periodo														
		Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores												
Folio Revis	Datos de Identificación				Tipo de Valor de la Meta	Unided de		Línea Base				Metas Trimestrales		
ado	Programa, Fondo, Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo				Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	21-PUEBLA													
	APORTACIONES FEDERALES	S FEDERALES												
	FAIS													
	FISM													
	114-PUEBLA													
	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, rec	ciban los Esta	dos y los N	Municipios, considerando lo señala	do en los art	tículos 32 y	34 de la LCF, s	e destinarán e	xclusivamente al fi	nanciamien	to de obras,	acciones so	ciales básic	as y a inversiones que beneficien
	infraestructura básica de salud, infraestructura básic	directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.												
63172	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	Si	Ascendente	2008	10.13	0.00	0.00	El recurso se invirtió en otros rubros, conforme al art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
	directamente a sectores de su población que se encu	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.												
63172	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Regular	2008	15.37	0.00		El recurso se invirtió en otros conceptos, de acuerdo a las necesidades del Municipio y al art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, redirectamente a sectores de su población que se encu infraestructura básica de salud, infraestructura básica	ientren en coi	ndiciones (de rezago social y pobreza extrema	en los rubr	os siguiente	s: Agua potab							· ·
63172	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Regular	2008	66.96	70.00	75.94	

Segundo Periodo

ANEXO XVII Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QUE SE REPORTA: Segundo Periodo

		Datos de Identificación	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores												
Folio Revis						Tipo de	Unidad da	Funnin	Línea Base				Metas Trimestrales		
ado	Programa, Fondo, Convenio		Dimensión Tip	Tipo	Tipo Método de Cálculo	Valor de la Meta		Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.													•	
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100		Porcentaje	Anual	Si	Constante	2008	13.19	3.50	4.61	
	Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.														
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*"100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si	Constante	2008	94.47	65.00	75.00	